



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, Decana de América)

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

COMISION PERMANENTE DE NORMAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

(Resoluciones Rectorales N° 017866 y 018144-2020-R/UNMSM del 02 y 09.12.2020)

Doctor

ORESTES CACHAY BOZA

Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Presente. -

Asunto: Remite una relación de documentos a fin de que se haga un análisis y se emita opinión y recomendaciones pertinentes.

Exp. N° 088-CPN-CU-UNMSM/18

Oficio N° 1318-R-2018

Expediente N° 13531-20210000007

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y para comunicarle que el expediente de la referencia, la Comisión Permanente de Normas; evaluó en los siguientes términos:

Que, el artículo 83° de la Ley Universitaria – Ley N° 30220, prescribe lo siguiente:

“Artículo 83°.- Admisión y promoción en la carrera docente.

La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad.

La promoción de la carrera docente es la siguiente:

83.1. Para ser profesor principal se requiere título profesional, grado de doctor el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.

83.2. Para ser profesor asociado se requiere título profesional, grado de maestro, y haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar. Por excepción podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.

83.3. Para ser profesor auxiliar se requiere título profesional, grado de maestro, y tener como mínimo cinco (5) años en el ejercicio profesional.

Los requisitos exigidos para la promoción pueden haber sido adquiridos en una universidad distinta a la que el docente postula”.

Que, asimismo la Tercera Disposición Complementaria de la citada Ley, señala:

“TERCERA. - Plazo de adecuación de docentes de la universidad pública y privada. Los docentes que no cumplan con los requisitos a la entrada en vigencia de la presente Ley, tienen hasta cinco (5) años para adecuarse a ésta; de lo contrario, son considerados en la categoría que les corresponda o concluye su vínculo contractual, según corresponda”.

Que, la Sentencia del Tribunal Constitucional del 10 de noviembre de 2015, sobre el caso de la Ley Universitaria, establece que el plazo señalado por el legislador para que los docentes se adecúen a la norma, debiendo entenderse que el computo del plazo de cinco años deberá regirse desde el momento en que se publique la referida sentencia en el diario oficial “El Peruano”, es decir, a partir del 14 de noviembre de 2015, por consiguiente, el nuevo plazo sería hasta el 14 de noviembre de 2020, y se introdujo en el Estatuto de la UNMSM, en la Vigésima séptima Disposición Transitoria y Final, que señala:

“De acuerdo a lo señalado en el primer párrafo de la Primera Disposición Complementaria Transitoria y la Tercera Disposición Complementaria Transitoria y la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30220, el requerimiento de tener grado de magister o doctor para los procesos de ratificación y promoción serán exigidos a partir de la fecha de la sentencia del Tribunal Constitucional”.

Que, mediante Oficio N° 080-CPN-CU-UNMSM/19 del 04 de julio de 2019, la Comisión Permanente de Normas, recomendó:

1. Se tenga presente el Informe N° 7-ADFCC-2018 suscrito por el Abogado asesor Marco Antonio Tovar Ralqui, dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Contables, sobre la modificación del Reglamento de Promoción Docente 2017-2018, para posteriores reglamentos.
2. Respecto al Informe Preliminar de Supervisión N° 084-2017-SUNEDU/02-13-02 del 10.08.2017, no se tiene conocimiento como ha concluido ya que no obra documentación sobre ello, no obstante, posterior al año 2016, se ha estado cumpliendo debidamente el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220, en los casos de Promoción Docente.

Con Hoja de Ruta de su Despacho, se dispuso que se amplíe el Informe que sustenta avances correctivos.

La Comisión en cumplimiento de tal disposición remitió sendos oficios a las diversas facultades de la UNMSM, para que informen sobre grado de cumplimiento de la regularización de grados académicos de los docentes promovidos mediante los Procesos de Promoción Docente 2014 y 2016.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, Decana de América)

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

COMISION PERMANENTE DE NORMAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

(Resoluciones Rectorales N° 017866 y 018144-2020-R/UNMSM del 02 y 09.12.2020)

La Facultad de Ciencias Biológicas con el Oficio N° 1005-D-FCB-UNMSM-2019 del 02 de octubre de 2019, informó lo siguiente:

- ✓ Don ERASMO HONORIO COLONA VALLEJOS promovido a Docente Asociado, obtuvo el grado de Magíster por Resolución Rectoral N° 01226-RT-18 del 12 de marzo de 2019.
- ✓ Doña MARÍA ANGÉLICA SILES VALLEJOS promovida a Docente Asociado, se encuentra matriculada y estudiando en la Maestría anual 2019;
- ✓ Doña HILDA YOLANDA MORANTE OLIVA promovida a Docente Principal, no menciona nada.

La Facultad de Psicología a través del Oficio N° 992-FPsic-D/2019 del 02 de octubre de 2019, informó que en el legajo personal de la docente MARINA SALAZAR CAHUANA no se encuentra archivado el diploma del Grado Académico de Magíster, según Oficio N° 053/DAdm-UP/2019 de fecha 02 de octubre de 2019.

La Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica con Oficio N° 01345/FIGMMG-D/2019 del 02 de octubre de 2019, informó que, de conformidad a la Vigésima Disposición Transitoria del Estatuto de la UNMSM, se encuentran en proceso de adecuación a la Ley Universitaria hasta julio de 2020.

La Facultad de Letras y Ciencias Humanas a través del Oficio N° 1594-D-FLCH-19 del 03 de octubre de 2019, informó lo siguiente:

- ✓ Doña MARÍA ISABEL GINOCCHIO LAINEZ LOADA promovida a Docente Principal, ha obtenido el Grado de Magíster.
- ✓ Don MARCEL MARTIN VELÁSQUEZ CASTRO promovido a Docente Principal, ha obtenido el Grado de Doctor
- ✓ Don MARTIN ALONSO ESTRADA CUZCANO promovido a Docente Principal, ha obtenido el Grado de Doctor.
- ✓ Don ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ promovido a Docente Asociado, ha obtenido el Grado de Magíster.
- ✓ Don RUBÉN ALFREDO QUIROZ ÁVILA promovido a Docente Asociado, ha obtenido el Grado de Magíster.

La Facultad de Ciencias Matemáticas mediante el Oficio N° 0980/FCM-D/19 del 07 de octubre de 2019, acompañando documentos sustentatorios informó:

- ✓ Don LUIS MIGUEL NUÑEZ RAMÍREZ promovido a Docente Asociado, adjunta copia fedateada del diploma de Grado de Magíster de fecha 13 de agosto de 2010.
- ✓ Don JUAN CARLOS SÁNCHEZ VARGAS promovido a Docente Principal, adjunta copias del Bachiller, título de licenciado de fecha 25 de setiembre de 1995 y del diploma del Grado de Magíster del 13 de agosto de 2010.
- ✓ Don WILLY DAVID BARAHONA MARTÍNEZ promovido a Docente Asociado, adjunta copia del diploma del Grado de Magíster de fecha 26 de octubre de 2018 y según SUNEDU es licenciado.
- ✓ Doña MARÍA ESTELA PONCE ARUNERI promovido a Docente Principal, adjunta copia del Dictamen de la Unidad de Posgrado N° 609/UPG-FIGMMG/2019 del 12 de agosto de 2019, aprueba el tema de tesis y mediante oficio N° 801/UPG-FIGMMG/2019 del 09 de setiembre de 2019, se le asigna asesor (optar grado Doctor).
- ✓ Don VÍCTOR HILARIO TARAZONA MIRANDA promovido a Docente Principal, adjunta copias del diploma del Grado de Magíster del 21 de noviembre 2018, según SUNEDU es licenciado y constancia de la Unidad de Posgrado del 02 de octubre de 2019 (grado de Doctor).

La Facultad de Ciencias Económicas por medio del Oficio N° 1240-D-FCE-19 del 10 de octubre de 2019, informó:

- ✓ Don ROGELIO NICOLAS MACINES ROMERO promovido a Docente Principal, adjunta copia del Dictamen N° 421-UPG-FCE-2018 del 18 de setiembre de 2018, que aprueba proyecto de tesis (Grado de Doctor).
- ✓ Don JUAN JOSÉ MANUEL YSAAC OSPINO EDERY promovido a Docente Principal, adjunta copia del Dictamen N° 341-UPG-FCE-2018 del 12 de octubre de 2018, que aprueba proyecto de tesis (Grado Doctor).

La Facultad de Medicina con Oficio N° 02995/FM-D/2019 del 03 de octubre de 2019, informó:

1. Doña LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ promovida a Docente Principal, adjunta copias de diplomas del Grado de Magíster del 24 de marzo de 2011 y del Grado de Doctor del 15 de abril de 2019.
2. Doña TULA MARGARITA ESPINOZA MORENO promovida a Docente Principal, adjunta copias de los diplomas del Grado de Magíster, del título de especialista y copia de la constancia de haber concluido Doctorado del 27 de octubre de 2016.
3. Don LUIS AMERICO REATEGUI GÚZMAN promovido a Docente Principal, adjunta copia de diploma Grado de Magíster del 03 de noviembre de 2010.
4. Doña MARÍA FABIOLA QUIROZ VASQUEZ promovida a Docente Principal, adjunta copias de diplomas del Grado de





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, Decana de América)

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

COMISION PERMANENTE DE NORMAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

(Resoluciones Rectorales N° 017866 y 018144-2020-R/UNMSM del 02 y 09.12.2020)

- Magister del 31 de mayo de 2012, Dictamen 001- APT-SD-UPG-FM-2018 del 28 de febrero de 2018, aprueba proyecto de tesis de Doctorado, el Dictamen N° 046-APT-SD-UPG-FM-2017 del 30 de noviembre de 2017, que designa asesor.
5. Don JOSÉ LUIS SAAVEDRA LEVEAU promovido a Docente Principal, adjunta la copia del diploma del Grado de Magister del 15 de junio de 2018.
 6. Don FRANCISCO MICHELLE AVELLO CANISTO promovido a Docente Asociado, adjunta copias de diploma de segunda especialidad del 04 de diciembre de 2002 y diploma de conclusión de doctorado del 14 de diciembre de 2013.
 7. Doña JENNY ELENISSE ZAVALITA LUJAN promocionada a Docente Asociada, adjunta copia del diploma del título de segunda especialidad del 15 de agosto 2016.
 8. Don JOSÉ MANUEL YAMPUFÉ CORNETERO promovido a Docente Principal, adjunta las copias de diplomas del grado de Magister del 23 de agosto de 2011 y del Grado de Doctor del 24 de enero de 2018.
 9. Doña LUZMILA VILMA FIGUEROA AMES promovida a Docente Principal, adjunta copias de los diplomas del Grado de Magister del 18 de junio de 2014 y diploma de egresada por concluir estudios de doctorado del 19 de diciembre de 2015,
 10. Don EDUARDO AUGUSTO VERASTEGUI LARA promovido a Docente principal, adjunta copias del diploma del Grado de Magister del 10 de febrero de 2012 y del Dictamen N° 039-ATP-SD-UPG-FM-2019 del 08 de agosto de 2019, aprueba proyecto de tesis para obtener el Grado de Doctor.
 11. Don HÉCTOR PEREYRA ZALDIVAR promocionado a Docente Principal, adjunta copias de los diplomas del Grado de Magister del 01 de octubre 2008 y de segunda especialización del 31 de agosto de 1978.
 12. Doña JUSTA DANITZA FERNÁNDEZ OLIVA promocionada a Docente Principal, adjunta copias de los diplomas del Grado de Magister del 09 de marzo de 2005, título de especialista del 27 de diciembre de 1993, y según SUNEDU, tiene el Grado de Doctora del 26 de abril de 2019.
 13. Doña ROSA MARÍA PANDO ALVAREZ promovida a Docente Principal, adjunta copias del diploma Grado de Magister del 17 de junio de 2015, del certificado de estudios de Doctorado periodo 2001-2002 y del informe del proyecto de tesis para ser expedito del doctorado de fecha 09 de setiembre de 2019.
 14. Doña ELSY HAYDEE MINÍ DÍAZ promocionada a Docente principal, adjunta copias de los diplomas del Grado de Magister del 02 de agosto de 2013, del Título de especialista del 19 de enero de 1994.
 15. Doña CARMEN CECILIA MUÑOZ BARABINO promovida Docente Principal, adjunta copias del diploma del Grado de Magister del 15 de octubre de 2014 y Certificado de Estudios del Doctorado del periodo 2011-2012.
 16. Doña LENKA ANGELITA KOLEVIC ROCA promovida a Docente Principal, adjunta el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de SUNEDU, tiene Grado de Magister del 12 de marzo de 2014, copia certificado de estudios de Posgrado periodo 1999-2000.
 17. Doña ISABEL AMEMIYA HOSHI promovida a Docente Principal, adjunta copias de diplomas Grado de Magister del 04 de diciembre de 2013, segunda especialización del 03 de abril de 1987 y constancia de egresado de doctorado del 10 de abril de 2007.
 18. Don MAXIMILIANO CARDENAS DÍAZ promovido a Docente Principal, adjunta copia de diplomas Grado Magister del 13 de agosto de 2013 y Grado de Doctor de fecha 27 de abril de 2018.
 19. Don HERMINIO TEÓFILO CAMACHO CONCHUCOS promovido a Docente Principal, adjunta copias de diplomas Grado de Magister del 11 de octubre de 2010, título de especialista de 16 de julio de 2016.
 20. Don LUIS ENRIQUE PODESTA GAVILANO promovido a Docente Principal, adjunta copias de diplomas del Grado de Magister del 22 de febrero de 2013 y del Grado de Doctor de fecha 22 de agosto de 2018.
 21. Doña HILMA MERY LEÓN GAMARRA promovida a Docente Principal, adjunta copias Grado de Magister del 22 de agosto de 2003 y Segunda Especialización del 02 de setiembre de 1993.
 22. Doña ZILA PATRICIA CABALLERO ÑOPO promovida a Docente Principal, adjunta copias de resolución SUNEDU del grado de master del 22 de agosto de 2016, de constancia de egresado para optar Grado Magister del 11 de marzo de 2015 y Segunda Especialidad del 05 de febrero de 2009.
 23. Don JOHN VICTORIO CONTRERAS promovido a Docente Principal, adjunta copias del Título de especialista del 16 de junio de 2016, el informe de tesis sobre estudios de Maestría del 19 de junio de 2019.
 24. Doña EDITH NOEMÍ CALIXTODE MALCA promovida a Docente Principal, adjunta copias del Grado de Magister del 19 de noviembre de 2010, la constancia de egresado de estudios de Doctorado de 07 de octubre de 2019.
 25. Doña CLARA MARGARITA DIAZ TINOCO promovida a Docente Principal, adjunta copia diploma del Grado de Magister, según SUNEDU tiene título de licenciada del 29 de setiembre de 1988.
 26. Doña JUSTINA NAJARRO VARGAS promovida a Docente Asociado, adjunta copia de constancia de egresado de los estudios de Maestría del 24 de octubre de 2016.
 27. Don CARLOS RAÚL SEVILLA ANDRADE promovido a Docente Asociado, adjunta copia de constancia de egresado de Maestría del 23 de enero de 2009.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, Decana de América)

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

COMISION PERMANENTE DE NORMAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

(Resoluciones Rectorales N° 017866 y 018144-2020-R/UNMSM del 02 y 09.12.2020)

28. Doña ROSALIA OFELIA FERNÁNDEZ CORONADO promovida a Docente Asociada, adjunta copia del Grado de Magíster del 19 de julio de 2015.
29. Don JOSÉ MARÍA MIGUEL GUEVARA GRANADOS promovido a Docente Asociado, adjunta copia del título profesional del 05 de noviembre de 1998.
30. Don ABRAHAM GERMAN CÁCERES LAZARO promovido a Docente Asociado, adjunta copias del título profesional del 19 de diciembre de 2014 y del Grado de Magister del 17 de febrero de 2017.
31. Doña CARMEN LUISA FERNÁNDEZ SIERRA promovida a Docente Asociada, adjunta copias del título de segunda especialización del 06 de junio de 1995 y el de especialidad de fecha 29 de junio de 2000.
32. Don MARTÍN JAVIER ALFREDO YAGUI MOSCOSO promovido a Docente Asociado, adjunta copia del título de especialista de fecha 18 de octubre de 1995 y según SUNEDU indica que tiene título de especialista del 18 de octubre de 1995, entre otros.
33. Don ARTURO OTA NAKASONE promovido a Docente Asociado, adjunta copia del diploma del título profesional del 08 de junio de 1999 y según SUNEDU indica que es médico cirujano del 04 de octubre de 1985.
34. Don MÁXIMO MANUEL ESPINOZA SILVA promovido a docente Asociado, adjunta copia del diploma de especialista del 08 de julio de 1997.
35. Don JAVIER ARNULFO DÍAZ PERA promovido a Docente Asociado, adjunta copia del diploma de segunda especialidad profesional del 11 de junio de 2001 y según SUNEDU indica que tiene segunda especialidad del 11 de junio de 2006, de título de médico de fecha 17 de julio de 1992, entre otros.
36. Don GUSTAVO ADOLFO CERRILLO SÁNCHEZ promovido a Docente Asociado, adjunta copias del diploma de especialista del 01 de febrero de 1996 y del certificado de estudios de Maestría del 24 de enero de 2007.
37. Don CARLOS BERNARDO CANO URÍA promovido a Docente Asociado, adjunta copia del diploma de título profesional del 28 de mayo de 1998 y según SUNEDU indica que tiene título de médico del 20 de mayo de 1988, segunda especialidad profesional del 09 de abril de 2018, entre otros.
38. Don JOSÉ GONZALO MEZA VEGA promovido a Docente Asociado, adjunta copias del certificado de estudios de Maestría del 03 de noviembre de 2016, de diplomas de título de segunda especialidad del 19 de agosto de 2004 y el título de especialista del 06 de junio de 1995.
39. Don FRANCISCO JAVIER SALAVERRY RAMOS promocionado a Docente Asociado, adjunta copias del diploma de segunda especialización del 26 de agosto de 1988 y la constancia de ingreso a los estudios de Maestría del 15 de agosto de 2005.

La Facultad de Odontología mediante Oficio N° 1008-FO-D-2019 del 11 de octubre de 2019, informó:

- ✓ Don LUIS FERNANDO PÉREZ VARGAS promovido a Docente Principal, adjunta copia fedateada del diploma de Grado de Doctor del 02 de marzo de 2018 y copia del diploma del Grado de Magíster de fecha 25 de abril de 2001.
- ✓ Don SERGIO FRANCISCO ALVARADO MENACHO promovido a Docente Principal, adjunta copia del diploma del Grado de Magister del 03 de agosto de 2011.
- ✓ Don VÍCTOR MANUEL VELÁSQUEZ REYES promovido a Docente Principal, adjunta copia del diploma de Grado de Magister del 07 de noviembre de 2003.
- ✓ Doña MARIETA PETKOVA GUEORGUEVA DE RODRÍGUEZ promovida a Docente Principal, adjunta copia del diploma de Grado de Magister del 11 de setiembre de 2007.
- ✓ Don CÉSAR AUGUSTO BONILLA FERREYRA promovido a Docente Principal, adjunta copia del diploma de Grado de Magister del 16 de noviembre de 1988.
- ✓ Don FELIPE ENRIQUE LOZANO CASTRO promovido a Docente Asociado, adjunta copia del diploma de bachiller del 02 de marzo de 1994.
- ✓ Don MANUEL GUSTAVO CHAVEZ SEVILLANO promovido a Docente Asociado, adjunta copia del diploma del Grado de Magister del 06 de agosto de 2015.

La Facultad de Derecho y Ciencia Política a través del Oficio N° 2169-D-FD-2019 del 14 de octubre de 2019, informó:

- ✓ Don ALEXEI DANTE SÁENZ TORRES promovido a Docente Principal, adjunta copia de la constancia de aprobación de tesis para optar Grado de Doctor del 03 de octubre de 2019, mediante Dictamen N° 357-HART-UPG/FD-2018 del 22 de julio de 2018.
- ✓ Don HÉCTOR ELVIS MARTÍNEZ FLORES promovido a Docente Principal, adjunta copia de la constancia de aprobación de tesis PARA OPTAR Grado de Doctor del 03 de octubre de 2019, mediante Dictamen N° 540-HART-UPG/FD-2018 del 01 de diciembre de 2018.
- ✓ Respecto a don RAÚL BLADIMIRO CANELO RABANAL promovido a Docente Asociado, no se menciona ni se adjunta ningún documento en el informe.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, Decana de América)

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

COMISION PERMANENTE DE NORMAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

(Resoluciones Rectorales N° 017866 y 018144-2020-R/UNMSM del 02 y 09.12.2020)

La Facultad de Medicina Veterinaria con Oficio N° 1435-D-FMV-19 del 16 de octubre de 2019, informó:

- ✓ Doña JACQUELINE CAHUA UGARTE promovida a Docente Asociada, según SUNEDU tiene Magíster del 05 de diciembre de 2018, segunda especialidad del 08 de abril de 2008, médico veterinario del 29 de diciembre del 2000 y su bachiller del 06 de noviembre del 1966.
- ✓ Doña VIVIANA ROSA FERNÁNDEZ PAREDES promovida a Docente Asociada, según SUNEDU es médico veterinario del 10 de julio de 1988 y bachiller del 01 de diciembre de 1995.
- ✓ Doña NOFRE SÁNCHEZ PEREA promovida a Docente Asociado, según SUNEDU es médico veterinario del 07 de julio del 2000 y su bachiller del 24 de abril de 1999.
- ✓ Don WILFREDO HUANCA LÓPEZ promovida a Docente Principal, según SUNEDU tiene Magíster del 19 de febrero del 2016, médico veterinario del 12 de julio del 1984 y bachiller del 02 de julio de 1982.
- ✓ Don VÍCTOR HERÁN BAZÁN RODRÍGUEZ promovido a Docente Asociado, según SUNEDU es médico veterinario del 06 de junio de 1997.

La Facultad de Ciencias Físicas mediante el Oficio N° 907/D-FCF/19 del 21 de octubre de 2019, informó:

- ✓ Don CÉSAR ALEJANDRO QUISPE GONZÁLES promovido a Docente Principal, adjuntó copias del Grado de Magister y la resolución N° 0861-2012-ANR del 31 de julio de 2012 que lo reconoce, y copias del diploma del Grado de Doctor y la resolución N° 0835-2014-ANR del 19 de mayo de 2014 que lo reconoce. Asimismo, indica que alcanzó plaza a través del Proceso de Promoción Docente 2016 y no en el proceso 2014 como erróneamente se menciona.
- ✓ Don RAÚL FÉLIX CARITA MONTERO promovido a Docente Asociado, adjuntó copia del diploma del Grado de Magister (Brasil).
- ✓ Don MOISES HUMBERTO GARCÍA SANTIVAÑEZ promovido a Docente Asociado, adjunto copias de los diplomas de Bachiller del 23 de marzo de 2007 y del Título Profesional de Licenciado del 15 de marzo de 2010.
- ✓ Don OCTAVIO FASHE RAYMUNDO promovido a Docente Principal, adjunto copias del historial académico del Doctorado 4 de octubre de 2019 y del Grado de Magister del 16 de diciembre de 2005.

La Facultad de Ciencias Contables con Oficio N° 0999/FCC-D/19 del 13 de noviembre de 2019, informó:

- ✓ Don PERCY ANTONIO VILCHEZ OLIVARES promovido a Docente Principal, adjuntó copias del Grado de Doctor del 14 de febrero de 2017.

Asimismo, se informa a su digno Despacho que mediante el Decreto Legislativo N° 1496, en su artículo 4° se dispone la ampliación del plazo de adecuación de docentes de las universidades públicas y privadas hasta el 30 de noviembre del 2021, de lo contrario, son considerados en la categoría que le corresponda o concluye su vínculo contractual, según corresponda.

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

.....
Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Presidente

RGER/CAUQ/mcrv.

.....
Abogado. CHRISTIAN ALBERTO UBILLAS QUISPEZ
CAL N° 51273

